



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 31/14

ABRIL/2014

Período: 07/04 al 11/04/2014

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. JORGE ERNESTO CARRIZO
Secretario de Servicios Públicos

GUADALUPE TOLOZA
Secretario de Salud y Bienestar Social

PROF. MARTHA SUELDO
Secretaria de Educación

SR. CRISTIAN GUILLOU
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS
Secretario de Comunicación y Prensa

DR. GUILLERMO MATTERSON
Secretario de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/14

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
-Link: **Transparencia Fiscal**



BOLETIN MUNICIPAL Nº 31/14

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 07 al 11/04/14.-

DCTO. Nº 408 (07/04/2014): Reintegrando el día 07 de Abril de 2014 a horas 23:00, a sus -----
----- tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, LIC. RAUL
ALEJANDRO JALIL.-

DCTO. Nº 409 (07/04/2014): Otorgando la calidad de Permissionaria de la Licencia de Remis ----
----- Nº 02 de Uso Prioritario para Personas con Movilidad Reducida y/o
Personas con Discapacidad Motora, a favor de la Sra. GIMENA PAULA TAPIA ZAFE, DNI. Nº
35.286.070, con domicilio real en Barrio Fray Mamerto Esquiú Casa Nº 02, de esta Ciudad
Capital.-

DCTO. Nº 410 (07/04/2014): Otorgando subsidios por la suma de PESOS DOSCIENTOS -----
----- CINCUENTA (\$ 250,00.-), a favor de las personas detalladas en los
Anexos I , II, II y IV (*publicados al final del presente Boletín*), autorizando a Dirección General
de Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago por la suma total de PESOS TRECE
MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 13.000,00.-), a favor del Director de Asistencia Social Directa, Dn.
GUSTAVO DANIEL FERREIRA, DNI. Nº 22.774.848.-

DCTO. Nº 411 (08/04/2014): Disponiendo la realización de reuniones con la presencia del -----
----- Dr. NADIN ARGAÑARAZ, prestigioso economista, Director del
IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal), a llevarse a cabo en nuestra Ciudad Capital, los
días 9, 10 y 11 de Abril del año en curso, conjuntamente con la Universidad Nacional de
Catamarca y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y autorizando a Secretaría de
Hacienda y Desarrollo Económico para que proceda a la creación de un Fondo Especial de
PESOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$
35.274,00), para que cubran los gastos generados por la realización de las reuniones con el Dr.
NADIN ARGAÑARAZ.-

DCTO. Nº 412 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 413 (09/04/2014): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00.-), a favor de la Asociación SOLES
Catamarca, destinada a afrontar los gastos de terminación de Salón de Usos Múltiples de la
mencionada entidad social, ubicada en el Barrio 120 Viviendas Norte, autorizando a Secretaría de
Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor de la Presidenta de la
Asociación, Sra. MARIA LIA BIAGI, DNI. Nº 11.079.850.-

DCTO. Nº 414 (09/04/2014): Otorgando una Ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 415.000,00.-), a
favor del Obispado de Catamarca, destinada a diferentes obras que debe encarar el Obispado para
el mantenimiento de lugares de culto, albergue de peregrinos y obras de caridad, autorizando a
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor del Obispado de
Catamarca, representado por el Vicario Episcopal para el Economato Diocesano, Pbro. HECTOR
ANTONIO SALAS, DNI. Nº 18.188.022.-



DCTO. Nº 415 (10/04/2014): Aceptando a partir del día de la fecha, la renuncia al cargo de -----
----- Administrador del Frigorífico Municipal, dependiente de la Secretaría
de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr.
CRISTIAN ANGEL CONTRERAS, DNI. Nº 25.117.999.-

DCTO. Nº 416 (10/04/2014): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Administrador del Frigorífico Municipal, área Secretaría de Gobierno
de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. HUGO JAVIER LOPEZ,
DNI. Nº 25.117.170.-

DCTO. Nº 417 (10/04/2014): Otorgando Ayuda Económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-), a favor del Club Defensores del
Norte, destinada a afrontar los gastos que demanda la participación del mencionado Club en los
Campeonatos Apertura y Anual que organiza la Liga Catamarqueña de Fútbol, autorizando a
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor del Presidente de
la Institución, DR. FIDEL SAENZ, DNI. Nº 21.462.015.-

DCTO. Nº 418 (10/04/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL -----
----- QUINIENTOS (\$ 4.500,00.-), a favor de la Señora TERESA DEL
VALLE LEGUIZAMON, DNI. Nº 32.054.514, destinado a solventar los gastos de estudios
médicos a los que será sometido su hijo JOSE EDUARDO AGUERO, autorizando a Secretaría
de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 419 (10/04/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MIL -----
----- (\$ 1.000,00.-), a favor del Señor CARLOS ARIEL ROBLEDO, DNI.
Nº 20.924.696, destinado a solventar los gastos de subsistencia diaria, autorizando a Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 420 (10/04/2014): Otorgando subsidios por la suma de PESOS DOSCIENTOS -----
----- CINCUENTA (\$ 250,00.-), a favor de las personas detalladas en los
Anexos I (*publicados al final del presente Boletín,*) autorizando a Dirección General de
Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago por la suma total de PESOS TRECE MIL
SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CTVOS. (\$ 13.750,00.-), a favor del Director de
Asistencia Social Directa, Dn. GUSTAVO DANIEL FERREIRA, DNI. Nº 22.774.848.-

DCTO. Nº 421 (10/04/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MIL -----
----- (\$ 1.000,00), a favor de la Sra. TERESITA DEL VALLE BARROS,
DNI. Nº 24.830.013, destinado a solventar los gastos de subsistencia diaria, autorizando a
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 422 (10/04/2014): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----
----- Profesional, a partir del día de la fecha, a favor de la agente
CONDORI, MARIA EUGENIA, LEGAJO Nº 4992, dependiente de la Dirección de Turismo y
Eventos, área Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura.-

DCTO. Nº 423 (10/04/2014): Autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico -----
----- a emitir Orden de Pago, por la suma de PESOS UN MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 04/100 CTVOS. (\$ 1.958,04), que deberá ser
depositado en la Cuenta Nº 9901455162-del Banco de la Nación Argentina-Sucursal Catamarca,-



a nombre del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil de 2º Nominación y perteneciente al Juicio-Expte. Nº 489/09 caratulados “CORONEL OSCAR MANUEL S/ SUCESORIO”.-

DCTO. Nº 424 (10/04/2014): Promulgando Ordenanza Nº 5721/14, dictada por el Concejo -----
----- Deliberante, mediante la cual se dispone la instalación de vallas de seguridad para la prevención de accidentes de tránsito frente a la salida de la Escuela Nº 353 “General José de San Martín”, ubicada en la calle Tucumán entre las calles Florida y Santa Fe de nuestra Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 425 (10/04/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL -----
----- (\$ 2.000,00.-), a favor del Señor GABRIEL CARRIZO, DNI. Nº 32.569.385, destinado a cubrir parte de los gastos de viaje y estadía en la Localidad de Río Cuarto-Córdoba, dado que participará del evento RIO CUARTO FIGTH (RCF) DE ARTES MARCIALES MIXTAS, el día 11 de Abril/2014, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago.-

DCTO. Nº 426 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 427 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 428 (10/04/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL ----
----- (\$ 10.000,00.-), a favor del Señor JORGE RICARDO PONCE, DNI. Nº 12.796.965, destinado a la compra de herramientas de trabajo como carpintero, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir la correspondiente Orden de Pago.-

DCTO. Nº 429 (10/04/2014): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre inmueble de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, a favor del **Sr. LOPEZ, FIDOR DE JESUS, DNI. Nº 16.058.545**, un lote de terreno identificado como **Mza. “Z” Lote Nº 24**.-

DCTO. Nº 430 (11/04/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL ----
----- (\$ 2.000,00.-), a favor de la Sra. VALDEZ, DAMIANA RITA, DNI. Nº 16.059.548, destinada a solventar los gastos de subsistencia diaria, autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago correspondiente.-

DCTO. Nº 431 (11/04/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa “Mi -----
----- terreno”, a la **Sra. ZACAYAN, GRACIELA ESTHER, DNI. Nº 17.028.563, CUIL Nº 27-17028563-3**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 11 y Manzana H**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 432 (11/04/2014): Reconociendo el carácter de beneficiario del programa “Mi -----
----- terreno”, al **Sr. PERALTA MOLINA, DNI. Nº 31.768.305, CUIL Nº 20-31768305-8**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 18 y Manzana E**, del Loteo Portal del Norte.-

DCTO. Nº 433 (11/04/2014): Promulgando Ordenanza Nº 5737/14, dictada por el Concejo -----
----- Deliberante, mediante la cual se aprueba Convenio Conciliatorio



Integral suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca representada por el Intendente Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL y docentes del Sistema Educativo Municipal, con fecha 12 de Diciembre de 2013 y aprobando Convenio Conciliatorio Integral suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, representada por su Intendente Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL y la docente del Sistema Educativo Municipal, LIC. ARIAS DE AHUMADA, OLGA SUSANA, DNI. Nº 10.241.472, con fecha 19 de Marzo de 2014.-

DCTO. Nº 434 (11/04/2014): Designando como Responsable del Fondo Permanente de la -----
----- Secretaría de Salud y Bienestar Social, a la Dra. MARIA GUADALUPE TOLOZA, DNI. Nº 25.302.272 y a la Lic. ANA CAROLINA FADEL CORDOBA, DNI. Nº 30.949.668, autorizando a la Sra. Secretaria de Salud y Bienestar Social, Dra. MARIA GUADALUPE TOLOZA, DNI. Nº 25.302.272 y a la Sra. Directora de Salud Municipal, LIC. ANA CAROLINA FADEL CORDOBA, DNI. Nº 30.949.668, a registrar la firma en la Cuenta Corriente Nº 46601408/53-Fondo Permanente de la Secretaría de Salud y Bienestar Social- del Banco de la Nación Argentina, desafectando, a partir del 01 de Abril de 2014, al Sr. EDUARDO CESAR ANDRADA, DNI. Nº 24.885.686, como Responsable del Fondo Permanente de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.-

DCTO. Nº 435 (11/04/2014): Designando como Responsables del Fondo Permanente de la -----
----- Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano, al ING. EDUARDO ALEJANDRO NIEDERLE, DNI. Nº 18.187.916 y al Sr. RAMON ALBERTO MOYA, DNI. Nº 13.141.588-PLANTA PERMANENTE- Legajo Nº 2075, autorizando a los agentes anteriormente mencionados, a registrar las firmas en la CUENTA CORRIENTE 46601913/82-Fondo Permanente de la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano-del Banco de la Nación Argentina, desafectando a partir del 01 de Abril de 2014, al ING. JORGE ERNESTO CARRIZO, DNI. Nº 14.602.095 y a la Sra. DEBORA REBECA FABRIZIO, DNI. Nº 28.305.338, como Responsable del Fondo Permanente de la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano.-

DCTO. Nº 436 (11/04/2014): Autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico -----
----- a realizar trámites correspondientes a los efectos de que se abone la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00.-) en concepto de UN (1) Premio a la Productividad, de carácter No Remunerativo y No Bonificable, a favor de cada uno de los empleados dependientes del Dpto. Carpintería Municipal que prestaros servicios en la Obra: "La Casa de la Puna" detallados: JUAN EULOGIO LOPEZ, LEG. Nº 2508, MIGUEL EDUARDO RAMIREZ, LEG. 3466, RAMON FRANCISCO RIVERO, LEG. Nº 3519, JOSE MARIA VELARDEZ, LEG. Nº 4397 y CESAR OMAR BAZAN, LEG. Nº 4624.-

DCTO. Nº 437 (11/04/2014): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre inmueble de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, a favor del **Sr. NIEVA, CLAUDIO SEBASTIAN, DNI. Nº 27.341.012** y la **Sra. GARCIA, CAMILA PATRICIA, DNI. Nº 18.895.912** un lote de terreno identificado como **Mza. "Z" Lote Nº 19.-**

DCTO. Nº 438 (11/04/2014): Autorizando el pago del Adicional por Inhabilitación -----
----- Profesional, a partir del día de la fecha, a favor del ARQ. MICHAUD, LUIS MARCELO, LEG. Nº 5330, Categoría 10, dependiente de la Administración de Obras Particulares, Dirección de Planeamiento Urbano, área Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano.-



DCTO. Nº 439 (11/04/2014): Autorizando el pago del Adicional por Inhabilitación -----
----- Profesional, a partir del día de la fecha, a favor del ARQ. FRANCO,
EDUARDO AGUSTIN, LEG. Nº 3389, Categoría 10, dependiente de la Administración de
Obras Particulares, Dirección de Planeamiento Urbano, área Secretaría de Obras Públicas y
Planeamiento Urbano.-

DCTO. Nº 440 (11/04/2014): Aceptando a partir del 01 de Abril del año en curso, la renuncia ----
----- presentada por la Sra. GAMBARELLA, CYNTHIA NATALIA,
DNI. Nº 27.351.660, al cargo de Administradora Barrial, área Secretaría de Salud y Bienestar
Social de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 441 (11/04/2014): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE -----
----- MIL (\$ 15.000,00.-), destinados a solventar gastos de traslado y
estadía para la participación de la Sra. NIKCEVICH, CLAUDIA VIVIANA-DNI. Nº 27.471.788,
en el Torneo 2014 ITF SENIORS WORLD TEAM CHAMPIONSHIPS (Mundial de Tenis por
Equipo Seniors 2014) que se llevará a cabo en la Ciudad de Boca Ratón-Florida-USA del 21 al
27 de Abril del corriente año.-

RESOLUCIONES INTERNAS DE LA DIRECCION DE
CONTRATACION DE BIENES Y ALMACENES

RES. INT. Nº 144 (21/04/14): Inscribiendo a la firma: PORTUS SA., en el -----
----- Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de San
Fernando del Valle de Catamarca, en los rubros: DISEÑO Y DESARROLLO DE
SOFTWARE-SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES-SERVICIOS DE
CONSULTORES EN EQUIPOS DE INFORMATICA-SERVICIOS DE CONSULTORES EN
INFORMATICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMATICA, por el plazo de
365 días corridos a partir de la fecha del presente acto administrativo.-



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 de marzo de 2014.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la instalación de vallas de seguridad para la prevención de accidentes de tránsito frente a la salida de la Escuela Nº 353 General José de San Martín, ubicada en la calle Tucumán entre las calles Florida y Santa Fe en el Circuito 5 de la Ciudad Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese la demarcación de sendas peatonales en las intersecciones de las calles Tucumán y Florida y Tucumán y Santa Fe.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que signifiquen el cumplimiento de la presente deben imputarse a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce.

O R D E N A N Z A Nº 5721/14

Expte. C.D. Nº 1197-D-13.

FDO: Doña MARIA JIMENA HERRERA
Ab. LEANDRO SEBASTIAN ESPILOCIN



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 DE ABRIL DE 2014

DECRETO Nº 424/14.

EXPTE. Nº 02967-C-14.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 5721/14, sancionada por el Concejo Deliberante en la Segunda Sesión Ordinaria, a los Trece días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce; y

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5721/14, sancionada por -----
----- el Concejo Deliberante, con fecha 13 de Marzo de 2014.-

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE. ---
-----.

FDO: LIC. RAUL JALIL
DR. NESTOR H. MARTEL



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 MAR 2014
EL CONCEJO DELIBERANTE SANCCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Convenio Conciliatorio Integral suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, representada por su Intendente **Lic. Raúl Alejandro Jalil**, con domicilio legal en calle Rioja N° 631 en adelante LA MUNICIPALIDAD, y docentes del Sistema Educativo Municipal en el siguiente orden: **Orellana Roxana** DNI N° 27.496.301; **Rabinovich Sonia Fabiana** DNI N° 21.023.344; **Arias Claudia Beatriz** DNI N° 21.922.169; **Gorena Gladys Lilian del Valle** DNI N° 24.472.255; **Robledo Natalia Carolina** DNI N° 24.605.730; **Cano Viviana del Valle** DNI N° 17.313.958; **Bazán Sara Esther** DNI N° 13.707.729; **Rojas Mary Carmen** DNI N° 25.483.107; **Rojas Felipe Ramón** DNI N° 17.546.155; **Pérez Olga Adriana** DNI N° 14.719.203; **Quinteros Saravia Daniela** DNI N° 28.647.167; **Werner María Virginia** DNI N° 20.308.872; **Luna Carla Silvina** DNI N° 28.500.416; **Grimas Marina del Valle** DNI N° 29.917.046; **Savio Ana Lorena** DNI N° 23.433.716; **López María Ignacia** DNI N° 17.028.861; **Bazán Mariela Edith**, DNI N° 30.504.557; **Cardoso Lobos Julio Cesar** DNI N° 11.659.585; **Barrera Cristóbal Cesar** DNI N° 12.704.496; **Carrizo Elizabeth del Valle** DNI N° 18.062.554; **Rueda Andrea Teresita del Valle** DNI N° 26.685.048; **Zamora María Victoria** DNI N° 30.676.729; **Tula Marina del Carmen** DNI N° 27.155.889; **Pereyra Roberto Carlos** DNI N° 27.992.874; **Ledesma Vivian Alejandra** DNI N° 31.126.300; **Heredia Oviedo Natalia Jimena** DNI N° 27.717.773;



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Juana José Gabriel DNI N° 21.682.849; **Barrionuevo Mirtha Graciela** DNI N° 14.147.682; **Morales Néstor Fernando** DNI N° 30.409.114; **Miñaura Ludueña Adrián Alfredo**, DNI N° 23.561.760; **Barros Sergio Orlando** DNI N° 20.925.103; **Leiva Teresita Elizabeth** DNI N° 28.995.190; **Andrada Samanta Macarena del Valle** DNI N° 27.155.739, con fecha 12 de diciembre de 2013, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase el Convenio Conciliatorio Integral suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, representada por su Intendente Lic. Raúl Alejandro Jalil con domicilio legal en calle Rioja N° 631, en adelante LA MUNICIPALIDAD y la docente del Sistema Educativo Municipal, **Lic. Arias de Ahumada Olga Susana** DNI N° 10.241.472, con fecha 19 de marzo de 2014, el que como Anexo II forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce.

ORDENANZA N°

5 737 14

Expte. C.D. N° 426-I-14
Expte. DEM N° 11663-H-11
Agr. Expte. C.D. N° 623-I-14
Expte. DEM N° 02537-S-14.

Dr. LEANDRO SEBASTIAN ESPILOCIN
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CONCEJO DELIBERANTE S.F.V. DE CATAMARCA

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07



C.P.N. GILBERTO ORLANDO FILIPPIN
VICE PRESIDENTE 2º
A CARGO DE PRESIDENCIA
CONCEJO DELIBERANTE S.F.V. DE CATAMARCA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 DE ABRIL DE 2014

DECRETO Nº 433/14.

EXPTE. Nº 11663-H-11.-

AGREG. EXPTE. Nº 02537-S-14

VISTO:

La Ordenanza Nº 5737/14, sancionada por el Concejo Deliberante en la Cuarta Sesión Ordinaria, a los Veintisiete días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce; y

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5737/14, sancionada por -----
----- el Concejo Deliberante, con fecha 27 de Marzo de 2014.-

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE. ---
-----.

FDO: LIC. RAUL JALIL
DR. NESTOR H. MARTEL



ANEXO I

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, ABRIL 2014
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA

410

07 ABR 2014

AYUDAS ECONOMICAS		
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
1	ALVAREZ, LEONARDO RAUL	26.177.506
2	ALVAREZ, MARCELA	32.282.959
3	BARROCA, ELIZABETH	26.448.764
4	DELGADO, MARIA ANTONIA	4.015.293
5	JUAREZ, LUCERO M.	38.202.784
6	JUAREZ, ROSA B.	26.309.554
7	LEIVA, ROSA SUSANA	14.441.857
8	MERCADO, MARIA AZUCENA	14.324.837
9	NAVARRO, GLADYS ELIZABETH	13.141.583
10	PACHADO, MARIA BELEN	34.915.080
11	PAJONS, FERNADO ALBERTO	37.637.965
12	PECINI, SANDRA B.	22.161.635
13	PONCE, FLAVIA NATALIA	33.550.112
14	SILVA, NATIVIDAD	14.602.051
15	SILVA, LILIANA JOHANA	37.306.915
16	SILVA, OLGA ELIZABETH	26.433.656
17	SILVA, LUIS RICARDO	34.4...533
18	SILVA, RICARDO REYNALDO	11.982.394
19	SILVA, ROSANA NATALIA	28.404.007
20	VILLAROEL, SUSANA R.	18.710.503

GUSTAVO DANIEL FERREIRA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA



ANEXO II

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, ABRIL 2014
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA

410

07 ABR 2014

AYUDAS ECONOMICAS		
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
1	ACOSTA, ANGELA ANDREA	26.976.863
2	BARRIONUEVO, CECILIA VERONICA	25.511.163
3	PLAZA, ROCIO FERNANDA	39.997.182
4	SILVA, ERICA NOELIA	34.129.929
5	SILVA, MARIA ESTHER	24.065.253
6	AVILA, MIGUEL ALEJANDRO	36.667.028
7	MORENO, ESTELA MARYS	39.996.750
8	OLIVA, MARIA ALEJANDRA	35.388.176
9	SALAZAR, LUIS ERNESTO	31.268.833
10	CALVIMONTE, MONICA PATRICIA	22.896.900
11	MAINERO, CLAUDIA FABIO	17.216.824
12	VELIZ, HECTOR ANTONIO	26.804.711

GUSTAVO DANIEL PERREIRA
DIRECTOR
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA



ANEXO III

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, ABRIL 2014
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA

410

07 ABR 2014

AYUDAS ECONOMICAS		
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
1	ARREGUES, HECTOR FABIAN	22.751.336
2	BELMONTE, FRANCO GABRIEL	35.390.857
3	CANO, GABRIELA GERALDINA	29.259.676
4	CARDENES, SONIA ALEJANDRA	28.518.269
5	CRUZ, DALMA GIMENA	39.016.432
6	CRUZ, MARIA GABRIELA	38.638.737
7	FIGUEROA, DIEGO ALEJANDRO	34.777.514
8	HERNANDEZ, AMANDA ESTER	10.820.859
9	LUNA, PEDRO PABLO	22.166.517
10	MONJE, GISELLE EDDA	32.628.635
11	VEGA, FABIANA ANAHI	39.540.050


GUSTAVO DANIEL FERREIRA
DIRECTOR
DIRECCION ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA



ANEXO IV

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA. ABRIL 2014
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA

410

07 ABR 2014

AYUDAS ECONOMICAS		
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
1	CARABAJAL, JOSE LUIS	17.638.260
2	CARRIZO, MARGARITA LUISA	18.399.330
3	CARRIZO, PEDRO TEOFILO	M6.963.992
4	CHAVES, CESAR MARIANO	29.450.657
5	MAHAMAD, CYNTHIA VANESA	29.852.368
6	NIEVA, NELIDA DEL VALLE	17.506.874
7	ORQUERA, PAULA MARIANA	36.844.561
8	SORIA, JOSE RAMON	37.307.653
9	VILLEGAS, RITA LAURA	29.259.617

GUSTAVO DANIEL FERREIRA
DIRECTOR
DIRECCION ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA



CATAMARCA CIUDAD
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

420

ANEXO I

10 ABR 2014

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, ABRIL 2014
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
1	AGÜERO, CLAUDIA ROXANA	26.187.869
2	AGULLES, GISELLE YANINA	34.323.813
3	ALAMO, CARLOS RODOLFO	20.488.247
4	ATENCIO, BLANCA MARIA	25.928.261
5	AVILA, PAOLA MABEL	26.685.389
6	AYBAR, RAMONA VICENTA	16.276.513
7	AYOSA, YANINA ALEJANDRA	31.814.080
8	BARROS, FABIAN ALEJANDRO	21.944.859
9	BARROS, IRMA DARALIA	32.282.732
10	BRIZUELA, NOELIA	29.275.324
11	CARRAZCO, MARTHA SUSANA	6.359.512
12	CARRIZO, JESICA EDITH	33.360.592
13	CARRIZO, LUISA ISABEL	18.586.687
14	CASTELLARI, MARIA MILENA	36.433.489
15	CENA, NATALIA SOLEDAD	30.538.984
16	CEPEDA, LUCIA GABRIELA	31.310.369
17	CORDOBA, ROSA BLANCA DEL CARMEN	33.049.690
18	CORDOBA, YULIANA DEL VALLE	36.504.504
19	CORIA SARAGUSTI, HUGO JACOBO	34.029.362
20	DIAZ, HECTOR FABIAN	34.777.645
21	DIAZ, JULIAN ANTONIO	6.952.425
22	DIAZ, SERGIO LEONARDO	29.786.511
23	GALINDEZ, ANTONIA ROSA	25.184.798
24	GIMENEZ, DOMINGA ELOISA	18.516.406
25	GONZALES, ELVIRA MARIA DEL VALLE	35.500.555
26	HERRERA, VANESA DE LOS ANGELES	32.681.940
27	HERRERA, YANET MAGDALENA	34.783.004
28	JUAREZ, FABIAN GUSTAVO	26.373.112
29	LOPEZ, TERESITA MARIA DEL VALLE	30.949.656
30	LUJAN, JESSICA CARINA	37.307.451
31	MAIDANA, NOELIA CECILIA	35.500.825
32	MASTROTI, LINDA ELIZABETH	29.651.423
33	MAZA, YESICA SOLEDAD	30.676.468
34	MAZA, YESICA SOLEDAD	35.286.073
35	MERCADO, ZULMA INES	28.885.973
36	MOLINA, SELVA GRISELDA	17.529.752
37	MOYA, CELESTE DE LS ANGELES	38.243.607
38	MOYA, IRMA DEL VALLE	21.867.688



420

ANEXO I

10 ABR 2014

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, ABRIL 2014
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA

39	NARVAEZ, BRENDA JUDITH	40.600.048
40	NIEVA, NATALIA NOELIA	35.501.163
41	NIEVA, ROSANA DEL VALLE	32.282.384
42	NIEVAS, JUAN CARLOS	27.155.557
43	OCAMPO, ANAHI DE LOS ANGELES	18.875.812
44	OCAMPO, CELESTE DEL CARMEN	39.015.100
45	PAEZ, MARIA PATROCINIA	10.331.971
46	PALACIOS, JESUS VICTORIA	22.834.552
47	PEREYRA, CARLOS GERMAN	30.090.943
48	REARTES, MIRIAN DEL VALLE	32.027.193
49	ROMERO, TERESA AURORA	33.358.420
50	RUIZ, RICARDO ROMUALDO	10.556.311
51	SENTENO, ARACELI FATIMA YANINA	38.202.688
52	SEQUEIRA, SILVANA VANESA	33.695.342
53	SILVA, AZUCENA CAROLA	25.928.216
54	VERA, RUBEN RAMON	18.060.846
55	YARADE, ROSALIA MARIELA	23.024.781

GUSTAVO DANIEL FERREIRA
DIRECTOR
DIRECCION ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA